



MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, TURISMO  
Y COMERCIO

red.es

## Procedimiento acceso listado dominios .es (RISP)



**miércoles, 18 de junio de 2014**

## Índice

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2. GUÍA DE ACCESO</b>	<b>4</b>
2.1. Acreditación como usuario para acceso al servicio con certificados aceptados	4

## 1. INTRODUCCIÓN

---

Este servicio posibilita realizar una descarga de un fichero de texto con los datos de los dominios en el caso de dominios cuyo titular sea persona física, y datos de dominio, nombre de titular y NIF en aquellos casos cuyo titular sea una persona jurídica.

El uso y condiciones están regulado de acuerdo a la resolución dictada por el Director General de red.es en el marco de la Ley RISP, que se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.dominios.es/dominios/es/todo-lo-que-necesitas-saber/normativa/risp>



## 2. GUÍA DE ACCESO

---

### 2.1. Acreditación como usuario para acceso al servicio con certificados aceptados

El usuario debe de disponer del certificado de FNMT o DNIE, para realizar la solicitud correspondiente y seguir los pasos que se indican a continuación:

1. Acceder al formulario que se encuentra en la página web: <https://sede.red.gob.es>, en el apartado específico dedicado a RISP.
2. Cumplimentar los datos solicitados y firma electrónicamente el documento con alguno de los certificados admitidos.